

Estimados miembros de los Equipos de Gestión, Equipos del campo de la formación general y específica, Equipos del Campo de la Formación de la Práctica y Profesores de los Institutos Superiores de Formación Docente de la Pcia de San Juan:

Esta realidad mundial que hoy nos atraviesa, donde se nos hace patente lo que ya muchos venían anunciando, descubrimos que lo único permanente es la incertidumbre y el cambio...

La Pandemia de Coronavirus, ha venido a obligarnos a salir de nuestra zona de confort y nos reta a enfrentar nuevas realidades como ***“educar desde casa sin poder estar de manera presencial con nuestros estudiantes”***,...Ante esta situación, el ***desafío para la jurisdicción y muy especialmente para la Dirección de Educación Superior podría resumirse en las siguientes preguntas ...***

¿Cuáles son las realidades que viven nuestros estudiantes, futuros docentes, ante la disrupción de esta pandemia que ha cambiado sus tiempos, sus recursos, sus lugares y sus formas cotidianas de interacción entre sus pares y con nosotros sus profesores?, ¿Cuál es el desafío que, nosotros como profesores, tenemos en esta situación para crear un espacio de interacción que haga posible continuar con el acto educativo?, ...

Y ya puestos en situación, cabe preguntar...

¿El mismo proyecto educativo que nos habíamos propuesto en febrero cuando planificábamos el desarrollo de capacidades, los contenidos y estrategias para el cuatrimestre que comienza en abril, nos sirve para hacer frente a este desafío?, ¿Es lo mismo enseñar en la presencialidad que en la no presencialidad, en un contexto de disrupción socio-psicológica que afecta a profesores y estudiantes?, ¿Cómo nos reinventamos para continuar haciendo lo que sabemos

hacer...EDUCAR y FORMAR a los futuros docentes?...¿Cómo haremos para llevar adelante la enseñanza y el aprendizaje sin descuidar el acompañamiento que requieren nuestros estudiantes ?...

Por suerte, somos hijos de esta época y contamos con dos fortalezas que nos permitirán transitar sin sobresaltos este tiempo:

1-El Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023 que reúne y da sentido a cada una de las acciones que estamos llevando a cabo.

2- Los Nodos activos con que cuenta cada uno de los ISFD, considerando que frente a ellos están los Web-Master responsables de su funcionamiento, y muchos docentes formados por el INFoD en la gestión de los aprendizajes en el entorno controlado de las Aulas Virtuales; razón suficiente para activar la red de acompañamiento para con aquellos colegas que lo necesiten.

Es necesario que en este tiempo de migración hacia el entorno virtual redoblemos las preguntas y los desafíos surgidos del espíritu del ***Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023*** en función del cual estuvimos, hasta hace pocos días, planificando nuestras acciones para el cuatrimestre:

¿Cómo transitar hacia un modelo donde los estudiantes sean protagonistas en la construcción del conocimiento?, ¿cómo desarrollar en los alumnos que se preparan para serlo, las capacidades necesarias para pasar a ser facilitadores en el proceso que los lleva a aprender a aprender, a resolver problemas, a clasificar información, a trabajar de manera colaborativa utilizando los diferentes formatos que ponemos a su disposición para el aprendizaje?, ¿cómo migrar desde la presencialidad hacia la virtualidad manteniendo la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje?, ¿Cómo hacer que estas aulas virtuales que estrenamos, se conviertan en verdaderos laboratorios de innovación?, ¿cómo continuar cuidando en estos nuevos espacios la diversidad de intereses, ritmos de

aprendizaje, talentos, y sueños de cada uno de nuestros estudiantes futuros profesionales de la educación?...etc.

En la seguridad que harán un excelente trabajo, y continuarán con las acciones previstas y ya iniciadas en el **Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023**, los animo a continuar profundizando todo lo relativo al **Enfoque de Capacidades y Habilidades** en la planificación de la enseñanza con los correspondientes marcos teóricos, y muy especialmente con el **Formato Provincial de Secuencias Didácticas** en el caso de los ISFD que forman para el Nivel Primario.

Los abrazo en mi corazón y les deseo éxito en este desafío.

Fernanda Rostagno

Directora de Educación Superior